WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2016

Junto con el informe de los auditores independientes

INDICE

- Informe de los auditores independientes, dirigido a los socios
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
Compañía	-	WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.
NIIF para las PYMES		Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Informe de los auditores independientes

Quito-Ecuador, Febrero 21 de 2017

A los Accionistas de ***Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación***:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ***Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación***, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ***Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación*** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y con los requerimientos ;de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador; hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Incertidumbre material relacionado con Negocio en marcha

Sin calificar nuestra opinión informamos que la Compañía durante el año 2016, no ha tenido operaciones de ingresos y costos, las operaciones que se presentan son solamente gastos. La Compañía dejó de operar a mediados del año 2014 y posteriormente fue adquirida por Abbott Laboratorios, la cual tomó control de las operaciones de la Compañía a finales del mes de septiembre del 2014. Adicionalmente, tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene un déficit acumulado neto de US$ 185.007y US$ 9.211.532, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene provisionado el saldo de cuentas por cobrar clientes locales no relacionados a esa fecha por US$ 1.429.697,67.

Estas situaciones indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y dependerá de la decisión de su Accionista el reiniciar las operaciones de la Compañía o decidir la liquidación de la misma.

Mediante resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1569 del 4 de agosto de 2015, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resuelve declarar disuelta a la Compañía, dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de agosto de 2015 y de igual manera se ha procedido a designar liquidador para que efectué las operaciones de liquidación. De acuerdo a información de la administración de la Compañía, se encuentran efectuando los trámites respectivos con la finalidad de solventar esta situación.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una pérdida del ejercicio por US$ 422.062. La Administración de la Compañía ha manifestado que cuenta con el apoyo económico de los accionistas con la finalidad de reactivar la actividad de la Compañía y que ésta continúe como negocio en marcha.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Informe de los auditores independientes (continuación)

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por US$ 4.129.031; generada por la formalización del contrato de novación celebrado entre la Compañía relacionada, el Accionista y la Compañía formalizado el 22 de septiembre de 2016, el Accionista sustituye como deudor de la obligación de la Compañía relacionada, como resultado de la referida sustitución al Accionista asume y hace suya la obligación en los mismos términos pactados anteriormente con la Compañía relacionada. Hasta la fecha de revisión no se han realizado cobros.

Abadhel Cía. Ltda.
R.N.A.E. No 699
Febrero, 21 de 2016.

Edison Guamán Gómez
Licencia 17-3410

Western Pharmaceutical S.A. En liquidación
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado el 31 de diciembre de 2016		2015
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo ***(nota 5)***	**US$**	**112.562**	US$	374.435
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar ***(nota 6)***		**4.129.031**		4.129.028
Impuestos corrientes ***(nota 7)***		**38.693**		51.627
Total activos corrientes		**4.280.286**		4.555.090
Activos no corrientes:				
Equipos de computación ***(nota 8)***		**-**		1.841
Otros activos financieros ***(nota 9)***		**251.417**		251.778
Inversiones en acciones ***(nota 10)***		**91.563**		200.000
Total activos no corrientes		**342.980**		453.619
Total activos	**US$**	**4.623.266**	US$	5.008.709
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ***(nota 11)***	**US$**	**565.626**	US$	633.002
Pasivos por impuestos corrientes ***(nota 12)***		**35.812**		47.299
Obligaciones acumuladas ***(nota 13)***		**15.519**		16.896
Total pasivos corrientes		**616.957**		697.197
Pasivos no corrientes:				
Obligación por beneficios definidos y total pasivos no corrientes ***(nota 14)***		**15.863**		14.185
Total pasivos no corrientes		**15.863**		14.185
Total pasivos	**US$**	**632.820**	US$	711.382
Patrimonio:				
Capital social ***(nota 17)***	**US$**	**10.000**	US$	10.000
Contribuciones		**4.165.453**		13.498.859
Reserva de capital		**317.044**		317.044
Resultados acumulados		**-**		(8.671.718)
Pérdida del ejercicio		**(422.062)**		(885.306)
Pérdida en inversiones		**(108.437)**		-
Otros resultados integrales		**28.448**		28.448
Total patrimonio, neto		**3.990.446**		4.297.327
Total pasivos y patrimonio, neto	**US$**	**4.623.266**	US$	5.008.709

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Dr. Antonio Vargas
Liquidador

Nicolás Vera
Gerente Financiero

Maira Bolaños
Contadora

Western Pharmaceutical S.A. En liquidación
Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado el 31 de diciembre de **2016**		2015
Ventas	**US$**	-	US$	-
Costo de las ventas		-		-
Resultado bruto				-
Gastos de administración y ventas ***(nota 18)***		**(404.196)**		(880.349)
Gastos financieros		**(7.742)**		(191)
Pérdida operacional		**(411.938)**		(880.540)
Otros ingresos		**19.748,00**		38.111
Otros gastos		-		-
Pérdida antes de impuesto a la renta		**(392.190)**		(842.429)
Impuesto a la renta ***(nota 15)***				
Corriente		**(29.872)**		(42.877)
Pérdida del ejercicio	**US$**	**(422.062)**	US$	(885.306)
Otros resultados integrales		-		-
Total resultado integral	**US$**	**(422.062)**	US$	(885.306)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Dr. Antonio Vargas
Liquidador

Nicolás Vera
Gerente Financiero

Maira Bolaños
Contadora

Western Pharmaceutical S.A. En liquidación
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social	Contribuciones	Reserva de capital	Déficit acumulado	Pérdida en inversiones	Pérdida del ejercicio	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	US$	10.000	12.120.011	317.044	-	-	(8.671.718)	28.448	3.803.785
Transferencia de resultados		-	-	-	(8.671.718)	-	8.671.718	-	-
Transferencia recibida del exterior como aportes para futuras capitalizaciones		-	755.600	-	-	-	-	-	755.600
Transferencia recibida del exterior como aportes para absorción de pérdidas		-	623.248	-	-	-	-	-	623.248
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	-	(885.306)	-	(885.306)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US$	10.000	13.498.859	317.044	(8.671.718)	-	(885.306)	28.448	4.297.327
Absorción de pérdidas		-	(9.557.024)	-	8.671.718	-	885.306	-	-
Transferencia recibida del exterior como aportes para futuras capitalizaciones		-	223.618	-	-	-	-	-	223.618
Pérdida en inversiones		-	-	-	-	(108.437)	-	-	(108.437)
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	-	(422.062)	-	(422.062)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**US$**	**10.000**	**4.165.453**	**317.044**	-	**(108.437)**	**(422.062)**	**28.448**	**3.990.446**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Dr. Antonio Vargas
Liquidador

Nicolás Vera
Gerente Financiero

Maira Bolaños
Contadora

Western Pharmaceutical S.A. En liquidación
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Recibido de clientes	**US$ -**	US$ 174.061
Pagos a proveedores y empleados	**(478.366)**	(1.568.248)
Intereses ganados	**19.745**	-
Impuesto a la renta, neto de recuperaciones	**(28.425)**	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	**(487.046)**	(1.394.187)
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Precio de venta de propiedades y equipo	**1.194**	3.922
Otros activos financieros	**361**	(71.400)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	**1.555**	(67.478)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Contribuciones en efectivo	**223.618**	1.378.848
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	**223.618**	1.378.848
(Disminución) neto en efectivo	**(261.873)**	(82.817)
Efectivo al inicio del año	**374.435**	457.252
Efectivo al final del año	**US$ 112.562**	US$ 374.435

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Dr. Antonio Vargas
Liquidador

Nicolás Vera
Gerente Financiero

Maira Bolaños
Contadora

Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación
Estados Financieros
31 de diciembre de 2016
Notas a los estados financieros

(1) Información general
(2) Políticas contables significativas
  (2.1) Declaración de cumplimiento
  (2.2) Bases de presentación
  (2.3) Moneda funcional y de representación
  (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  (2.5) Efectivo
  (2.6) Activos financieros
  (2.7) Inventarios
  (2.8) Equipo de computación
  (2.9) Activos financieros disponibles para la venta
  (2.10) Pasivos financieros
  (2.11) Impuestos
  (2.12) Beneficios a empleados
  (2.13) Reconocimiento de ingresos
  (2.14) Reconocimiento de gastos
  (2.15) Compensación de saldos y transacciones
  (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
  (2.17) Gestión de capital
(3) Administración del riesgo financiero
(4) Estimaciones y juicios contables críticos
(5) Efectivo
(6) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
(7) Impuestos corrientes
(8) Equipos de computación
(9) Otros activos financieros
(10) Inversiones en acciones
(11) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
(12) Pasivos por impuestos corrientes
(13) Obligaciones acumuladas
(14) Obligación por beneficios definidos y total pasivos no corrientes
(15) Determinación del impuesto a la renta
(16) Instrumentos financieros
(17) Capital social
(18) Gastos de administración y ventas
(19) Transacciones con partes relacionadas
(20) Aspectos tributarios
(21) Contingencias
(22) Juicios
(23) Eventos posteriores
(24) Aprobación de los estados financieros

Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación

Notas a los estados financieros

(1) Información general

Descripción del negocio

Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación (la Compañía) es una subsidiaria del Grupo Recalcine de Chile. La Compañía está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la importación y la comercialización de toda clase de productos farmacéuticos.

Durante el año 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado operaciones ordinarias. La Compañía dejó de operar a mediados del año 2014 y posteriormente fue adquirida por Abbott Laboratorios, la cual tomó control de las operaciones a fines del mes de septiembre del 2014.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene 4 empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.1. Declaración de cumplimiento *(Continuación)*

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la *(Nota 4)*.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene un déficit acumulado neto de 185.007 y 9.211.532, respectivamente, y mantiene pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por 422.062 y 885.306, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una provisión de cuentas por cobrar clientes locales no relacionados por US$ 1.429.698; sin embargo, hasta la fecha de este informe, el Accionista no ha decidido la liquidación de la Compañía. Estas situaciones indican que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de la decisión del Accionista de reiniciar las operaciones de la Compañía o decidir la liquidación definitiva de la misma.

Mediante resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1569 del 4 de agosto de 2015, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resuelve declarar disuelta a la Compañía, dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de agosto de 2015 y de igual manera se ha procedido a designar liquidador para que efectúe las operaciones de liquidación. Mediante resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2442 del 9 de Noviembre de 2015, se procede a reemplazar al liquidador de la Compañía cuyo nombramiento se encuentra registrado en el Registro Mercantil de Quito el 3 de diciembre de 2015.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.2. Base de presentación *(Continuación)*

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;

- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,

- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de representación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los saldos de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivo en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado *(Continuación)*

Para todos los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 Inventarios

Los inventarios de producto terminado están registrados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía procedió a la baja de todo su inventario.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.8 Equipos de computación

Los equipos de computación son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de los equipos de computación comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para los equipos de computación en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para los equipos y vehículos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los equipos y vehículos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

	Vida útil (en años)
Equipos de computación	3

Retiro o venta del equipo de computación

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.9 Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no nos clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.9 Activos financieros disponibles para la venta *(Continuación)*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que deben ser liquidados mediante su entrega , que se medirán al costo. Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancia y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera, hasta que el activo se dé de baja.

La Compañía mantiene inversiones a valor razonable reconocidos al patrimonio.

2.10 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.10.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.10.2. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.11 Impuestos

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2016 es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.11 Impuestos *(Continuación)*

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2016, no mantiene activos, pasivos por impuestos diferidos.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio *(Continuación)*

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.12.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIIF 9 Instrumentos financieros

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o perdida se presentó en el estado de resultados.

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes *(Continuación)*

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de trasferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha trasferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NIC 40 Propiedades de inversión

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.17 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene las cuentas por cobrar a su compañía relacionada (accionista).

(3) Administración del riesgo financiero *(Continuación)*

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La Compañía durante el año 2016, ha recibido transferencias de los accionistas para cubrir los gastos de funcionamiento, que se encuentran registrados en aportes para futuras capitalizaciones.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

La compañía mantiene cuentas por pagar a proveedores locales y provisiones.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Caja chica	US$	**300**	US$	300
Bancos		**112.262**		374.135
	US$	**112.562**	US$	374.435

(6) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Cuentas por cobrar comerciales	US$		US$	
Clientes locales		**1.429.698**		1.429.695
Compañías relacionadas				
Laboratorio Franco Colombiano del Ecuador S.A.		-		4.129.031
CFR International S.P.A.		**4.129.031**		
Provisión para cuentas dudosas		**(1.429.698)**		(1.429.698)
	US$	**4.129.031**	US$	4.129.028

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en porcentajes determinados por experiencias de la tendencia de la morosidad de cartera de clientes y su incumplimiento de pago de la contraparte.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

		2016		2015
Saldo al inicio del año	US$	**1.429.698**	US$	1.311.383
Provisión del año		-		118.315
Saldo al final del año	US$	**1.429.698**	US$	1.429.698

(7) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Crédito tributario - Impuesto a la renta		**8.993**		41.007
Anticipo impuesto a la renta		**29.700**		10.620
	US$	**38.693**	US$	51.627

(8) Equipo de computación

Un detalle del equipo de computación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Equipos de computación	**US$**	-	US$	3.360
		-		3.360
(-) Depreciación acumulada		-		(1.519)
	US$	-	US$	1.841

El movimiento del equipo de computación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo al 31-Dic-2014	US$	3.960	60.705	64.665
Ventas y/o bajas		(600)	(60.705)	(61.305)
Saldo al 31-Dic-2015	US$	3.360	-	3.360
Ventas y/o bajas		(3.360)	-	(3.360)
Saldo al 31-Dic-2016	**US$**	-	-	-

El movimiento de la depreciación acumulada de los equipos de computación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo al 31-dic-2014	US$	466	53.672	54.138
Gasto del período		1.267	3.497	4.764
Ventas y/o bajas		(214)	(57.169)	(57.383)
Saldo al 31-dic-2015	US$	1.519	-	1.519
Gastos del período		648	-	648
Ventas y/o bajas		(2.167)	-	(2.167)
Saldo al 31-dic-2016	US$	-	-	-

(9) Otros activos financieros

Un detalle de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Garantías bancarias Banco del Pacifico	**US$**	**181.417**	US$	181.778
Garantías bancarias Banco Produbanco		**70.000**		70.000
	US$	**251.417**	US$	251.778

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a depósitos a plazo fijo en bancos locales con vencimiento hasta noviembre del 2016 y que generan una tasa de interés nominal anual promedio del 5%. Estas inversiones son renovadas a su vencimiento y respaldan garantías bancarias otorgadas por bancos locales.

(10) Inversiones en acciones

Un detalle de inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016	%		2015	%
WARRANT DBA AQUA BONTI	**US$**	**100.000**	0,62%	US$	100.000	0,62%
AQUA BONTI		**100.000**	0,62%		100.000	0,62%
Deterioro		**(108.437)**			-	
	US$	**91.563**		US$	200.000	

(11) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Provisión gastos año 2015 (*)	**US$**	**353.036**	US$	353.036
Proveedores locales		**212.590**		262.966
Proveedores del exterior				
Fadapharma del Ecuador S.A.		-		17.000
	US$	**565.626**	US$	633.002

(*) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente al saldo de la provisión del operador logístico por un valor de US$ 193.036 y provisión de abogados por un valor de US$ 160.000.

(12) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Retenciones en la fuente - IVA	**US$**	**3.481**	US$	2.505
Retenciones en la fuente - Impuesto a la renta		**2.459**		1.917
Impuesto a la renta empresa		**29.872**		42.877
	US$	**35.812**	US$	47.299

(13) Obligaciones acumuladas

Un detalle de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Décimo tercer sueldo	**US$**	**668**	US$	776
Décimo cuarto sueldo		**610**		738
Fondos de reserva		**410**		510
Vacaciones		**11.419**		12.160
Aportes IESS		**1.731**		2.012
Préstamo IESS		**681**		700
	US$	**15.519**	US$	16.896

(14) Obligación por beneficios definidos y total pasivos no corrientes

Un detalle de la obligación por beneficios definidos y total pasivos no corrientes 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Bonificación por desahucio		**15.863**		14.185
	US$	**15.863**	US$	14.185

(15) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye:

		2016		2015
Gasto por impuesto corriente	**US$**	**29.872**	US$	42.877
Impuesto a la renta del período	**US$**	**29.872**	US$	42.877

(15) Determinación del impuesto a la renta *(Continuación)*

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	US$	(392.190)	US$	(842.429)
(+) Gastos no deducibles		54.478		232.479
(+) Ajuste por precios de transferencia		-		5.605
(=)Pérdida tributaria	US$	(337.712)	US$	604.345
Impuesto a la renta causado	US$	-	US$	-
Anticipo del ejercicio corriente		29.872		42.877
Impuesto a la renta del ejercicio	US$	29.872	US$	42.877

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2016		2015
Pérdida contable para impuesto a la renta	US$	(392.190)	US$	(842.429)
Impuesto a la renta mínimo		29.872		42.877
(Ingresos no gravables) Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada:		-		-
Gastos no deducibles por el 22%		-		-
Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad por el 22%		-		-
Gasto por impuesto corriente	US$	29.872	US$	42.877

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.

(15) Determinación del impuesto a la renta *(Continuación)*

Reconocimiento de impuestos diferidos *(Continuación)*

- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.

- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.

- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(16) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2016		2015
Activos financieros medios al costo amortizado				
Efectivo (Nota 5)	**US$**	**112.562**	US$	374.435
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)		**4.129.031**		4.129.028
Otros activos financieros (Nota 9)		**251.417**		251.778
	US$	**4.493.010**	US$	4.755.241

		2016		2015
Pasivos financieros medios al costo amortizado				
Cuentas y documentos por pagar (Nota 11)	**US$**	**565.626**	US$	633.002
	US$	**565.626**	US$	633.002

(17) Capital social

El capital social autorizado consiste de US$ 10.000 acciones de US$ 1,00 valor nominal unitario.

Contribuciones

Durante el año 2016, el Accionista de la Compañía realizó contribuciones por US$ 223.618 que corresponde a aportes para futuras capitalizaciones y absorción por US$ 9.557.024. Con instrucción del 13 de abril de 2016.

Durante el año 2015, el Accionista de la Compañía realizó contribuciones por US$ 755.600 que corresponde a aportes para futuras capitalizaciones y una contribución por US$ 623.248 que corresponde a aportes para absorción de pérdidas. Con acta del 19 de diciembre del 2014.

Déficit acumulado

Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

		2016		2015
Déficit acumulado	**US$**	**(502.051)**	US$	(9.528.576)
Reserva según PCGA anteriores – reserva de capital		**317.044**		317.044
	US$	**(185.007)**	US$	(9.211.532)

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF
Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía decidió que esta cuenta sea absorbida por resultados acumulados.

Reservas según PCGA anteriores

Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(18) Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2015		2015
Provisión para cuentas dudosas y obsolescencia de inventarios	**US$**	**-**	US$	118.315
Beneficios a los empleados		**131.368**		201.406
Costos de distribución		**-**		90.000
Honorarios y servicios		**140.346**		207.590
Gastos de viaje		**11.053**		9.725
Impuestos		**39.811**		77.666
Gastos por depreciación y amortización		**648**		4.764
Arriendos		**24.021**		28.360
Gastos de mantenimiento		**10.149**		7.793
Seguros		**7.565**		3.421
Otros		**39.235**		131.309
	US$	**404.196**	US$	880.349

(19) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2016 y 2015, es como sigue:

		Aportes accionistas		
		2016		2015
Transferencias recibidas del exterior	**US$**	**223.618**	US$	1.378.848
	US$	**223.618**	US$	1.378.848

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		**Saldos adeudados a partes relacionadas**	
	2016	2015	**2016**	2015
Fadapharma del Ecuador S.A.	-	-	-	17.000
Laboratorio Franco Colombiano del Ecuador S.A.	-	4.129.031	-	-
CFR Internacional SPA	**4.129.031**			
Total	**4.129.031**	4.129.031	-	17.000

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

(19) Transacciones con partes relacionadas *(Continuación)*

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

La de acuerdo al diagnóstico preliminar de precios de transferencia al 31 de diciembre del 2016, no determinó ajustes por precios de transferencia.

La Compañía preparó dicho estudio por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de dicho estudio determinó un ajuste por precios de transferencia de US$ 5.605

(20) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la feha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

(20) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.

- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

(20) Aspectos tributarios *(Continuación)*

- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.

- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.

- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

  Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

  Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

(20) Aspectos tributarios *(Continuación)*

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

  No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

(21) Contingencias

A finales del año 2013 y durante el primer trimestre del año 2014, tras operativos del Ministerio de Salud Pública sobre prácticas de reacondicionamiento de las etiquetas de medicamentos, verificó irregularidades y vulneración en los empaques primarios y secundarios de la Compañía y procedió con la clausura de las bodegas de su operador logístico en donde almacenaba sus productos y los de otras compañías que trabajaban con dicho operador; ante esta situación y con base en el criterio de sus asesores legales, la Administración de la Compañía constituyó provisiones que ascienden a US$ 554 mil y respaldan las cuantías que pudiera derivar de los procesos judiciales interpuestos en contra de la Compañía.

En el año 2016 y 2015 de la provisión de US$ 554.303 se pagó US$ 361.267 quedando saldo de la provisión de US$ 193.036 del operador logístico.

(22) Juicios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene en su contra varios procesos administrativos y judiciales. A la fecha de emisión de los estados financieros, y de acuerdo a los asesores legales de la Compañía a la fecha no es posible conocer el resultado de estos procesos, al igual que no se puede estimar un pasivo adicional al contabilizado que pudiera derivarse de los fallos contrarios a los intereses de la Compañía.

(23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.